

## EL PALUDISMO EN MEXICO.

(CONTINÚA).

### Estado de Morelos.

Según el "Ensayo de Geografía" la frecuencia del paludismo en sus distritos, es la siguiente:

Yautepec (Segundo grupo).

Juárez (Tercer grupo).

Cuernavaca (Quinto grupo).

Tetecala (Sexto grupo).

Cuautla (Séptimo grupo).

El distrito de Jonacatepec no contestó el cuestionario.

En un trabajo leído posteriormente en una Junta General del Instituto Médico Nacional (*El Estudio*, tomo IV, núm. 7), afirmó el Dr. Orvañanos que el paludismo es endémico en todas las municipalidades de Tetecala.

El Dr. Gayón no hace mención especial de este Estado.

El Dr. Ruiz dice que "el paludismo domina espantosamente en este Estado, y no sólo es grave y frecuente, de un modo general, sino que en incontables ocasiones reviste la forma perniciosa; y cuando esto no sucede y ataca á un mismo individuo varias veces ó su ataque es muy prolongado, su ineludible consecuencia es la rebelde anemia ó la desoladora caquexia."

El Sr. Dr. José Torres Anzorena me ha comunicado que en Cuernavaca el paludismo es endémico y él sólo ha visto dos casos de perniciosa (hace más de 6 años que ejerce allí); que en la hacienda de Temisco ha presenciado verdaderas epidemias provocadas por las siembras de caña y de arroz, y que en Cuernavaca le han referido que en un pueblo llamado Acapanzingo, distante una legua de esa capital, "no eran frecuentes los casos de paludismo; pero que habiendo sembrado los vecinos bastante arroz se desarrollaron las calenturas de una manera tan alarmante, que hubo necesidad de prohibir dicha siembra, y desde hace 8 ó 10 años que se ob-

serva esta ley, han disminuído, aunque no han desaparecido las intermitentes.”

El Dr. José M. Carvajal, de Jonacatepec, me escribe que en esa población y sus cercanías es endémico el paludismo, más frecuente al comenzar las lluvias, y que en invierno “no abundan los casos de malaria; sin embargo, suelen presentarse algunos enfermos que, por no haberse sometido á un tratamiento racional, sufren en cualquiera época su fiebre palustre de reincidencia y aun llegan á la caquexia,” aconteciendo esto mismo mientras no llegan las aguas. La mayor parte de los apuntes que me remitió el Dr. Carvajal han visto ya la luz pública en la *Revista Médica*; en ellos se podrá leer un caso curioso de paludismo tetaniforme.

### Estado de Oaxaca.

Por el desarrollo que marca el “Ensayo de Geografía” al paludismo en los diversos distritos de este Estado, deben colocarse así:

Tuxtepec, Pochutla y Tehuantepec (Primer grupo).

Choapan, Ejutla, Villa Alta, Huajuapán de León y Silacayoapan (Segundo grupo).

Jamiltepec, Juchitán, Juquila, Miahuatlán, Teotitlán del Camino, Tehuantepec, Tlacolula, Tlaxiaco y Yautepec (Tercer grupo).

Cuicatlán, Etlá, Juxtlahuaca, Ocotlán de Morelos, Teposcolula, Villa Álvarez y Villa Juárez (Cuarto grupo).

El distrito del Centro no contestó el cuestionario.

El Dr. Ruiz dice: “El paludismo (según los incompletos datos recogidos) reina en el Estado, siendo escasísimo en el hermoso Valle de Oaxaca, y acentuándose á medida que se descende hacia la costa.”

El Dr. Gayón no hace mención especial de este Estado.

El Dr. Ignacio López Barón comunicó á la Secretaría de Guerra que el paludismo existe en Oaxaca; que generalmente es benigno y cede fácilmente con quinina, y que “se dice que las remitentes suelen presentarse con alguna frecuencia y que las perniciosas no son muy raras.”

El Dr. Demetrio Mejía ha tenido la bondad de proporcionarme datos acerca del paludismo en el Estado de Oaxaca y una descripción de los sitios en donde han enfermado la mayor parte de los individuos que he estudiado y cuyas historias presento; por lo que creo útil copiar la parte de la carta del Dr. Mejía que se refiere á estos puntos; dice así: “En el Es-

“tado de Oaxaca hay muchas regiones en donde reinan las intermitentes, no exceptuándose de ellas ni la misma capital, situada en un hermoso y prolongado Valle, á mitad próximamente ó poco menos, de la altura de la Mesa Central.

“En las regiones que yo conozco del Estado, en donde las intermitentes reinan con más intensidad, es justamente *en la Cañada*, por cuyo fondo se ha trazado y construído la línea de fierro.

“Esta Cañada, cuya dirección casi invariable es de N.E. á S.O., se extiende desde Tehuacán hasta los contrafuertes de la Sierra Madre en Jayacatlán, abarcando una longitud de 40 á 50 leguas, es decir, de 160 á 200 kilómetros. Dicha Cañada, que por Tehuacán ofrece una anchura de 4 á 5 kilómetros, desciende y se estrecha al S.O. de tal modo, que 50 ó 60 kilómetros abajo de Tehuacán, en los confines del Estado de Oaxaca, ya no ofrece más amplitud que la accidental de puntos en donde se abren más ó menos las montañas. En esos pequeños valles de la Cañada es en donde se encuentran pueblos como San Antonio Nanahuatipam, Tecomavaca, Las Cruces, Quiotepec, Cuicatlán, Don Dominguillo, etc., etc.; y en todos ellos las intermitentes reinan endémicamente.”

“La manifestación más común es la intermitente simple, cotidiana ó terciaria. Que *muy rara, rarísima vez*, suele observarse la intermitente periódica y en cuanto á la remitente, sin ser extraordinariamente rara, nunca alcanza la frecuencia, ni mucho menos, que en la Costa de Veracruz.”

### Estado de Veracruz.

Teniendo en consideración la frecuencia que el “*Ensayo de Geografía*” marca al paludismo en los diversos cantones de este Estado, deben colocarse en este orden:

Córdoba, Minatitlán, Misantla, Tantoyuca, Veracruz y Tuxpam (Segundo grupo).

Coatepec, Cosamalápan, Huatusco, Chicontepepec, Ozuluama y Papanatla (Tercer grupo).

Jalacingo, Orizaba y Acayucan (Cuarto grupo).

Tuxtla y Zongolica (Quinto grupo).

Jalapa no contestó.

En el trabajo del Dr. Gayón consta que 1,000 hombres de guarnición, en 5 años, hicieron subir la cantidad de casos de paludismo, en el hospital Militar, á 2,730.

El Dr. Ruiz dice que "el paludismo ocupa el primer lugar en las endemias de este Estado, pues ninguno de los 18 cantones que lo forman escapa á él; mas es necesario decir que es más constante, más grave y más rebelde en los lugares próximos ó bañados por el mar. Todas las formas se encuentran en él, así como la caquexia y todas sus nefastas consecuencias."

Los Dres. Molina, Manuel S. Iglesias, N. del Río y Arcadio Ojeda, de Veracruz, han comunicado á la Secretaria de Guerra que el paludismo es allí endémico, sin adquirir el desarrollo que en Minatitlán y en Tampico; que disminuye cuando la temporada de lluvias no se interrumpe y aumenta si hay intervalos alternativos de lluvias y sequía; que disminuye también cuando hay frecuentes *nortes*, y que se observan todas las formas de la enfermedad, incluyendo en ellas la perniciosa.

El Dr. Iglesias me ha confirmado, en carta particular, lo dicho en el informe citado anteriormente y, respecto á Papantla, me dice que habiéndole llamado la atención la falta de paludismo, durante tres meses que estuvo en esta población se informó "con los médicos de la localidad y éstos dijeron que era población excesivamente sana y que lo que menos existía era el elemento palúdico."

El Dr. José. Alfaro me ha favorecido con varias y detalladas historias clínicas de paludismo y me dice que esta enfermedad disminuye considerablemente durante el invierno y el verano; pero tan pronto como empiezan las aguas y éstas se suspenden, la reacción del estado sanitario es notabilísima; familias enteras se enferman, y cuando la estación de lluvias se establece regularmente, el estado sanitario también se va regularizando progresivamente," viéndose esto mismo en Cosamaloápam, Tlacotalpam, Acayucan, Alvarado y otras poblaciones. Respecto á las manifestaciones crónicas del paludismo, opina el Dr. Alfaro que la anemia palustre existe en la mitad de los habitantes.

El Dr. Ignacio Gómez Izquierdo me ha referido que en San Andrés Tuxtla es endémico el paludismo; pero menos frecuente que en otros puntos de la costa; que adquiere incremento de Marzo á Agosto y disminuye en los otros meses, y que los accidentes perniciosos son raros.

### Estado de Querétaro.

Según los datos del "Ensayo de Geografía," se deben ordenar de esta manera los diversos distritos de este Estado, tomando en consideración la frecuencia del paludismo.

San Pedro Tolimán (Segundo grupo).

Querétaro, Cadereita, Jalpan, Amealco y San Juan del Río (Séptimo grupo).

El Dr. Gayón no hace mención especial de este Estado.

El Dr. Ruiz dice que "el paludismo, aunque revistiendo formas benignas, se encuentra en las principales poblaciones del Estado."

En la Secretaría de Guerra no encontré datos referentes á este Estado.

El Dr. Enrique Herrera, dudando de que fuera feliz casualidad la de haber observado muy pocos casos de paludismo en el tiempo que lleva de ejercer en San Juan del Río, consultó con el Dr. Olloqui, que tiene ya cerca de 30 años de radicado en esa población, y éste le dijo que eran raros los casos de paludismo que se observaban.

### Estado de México.

Según los datos del "Ensayo de Geografía," se deben colocar así los distritos de este Estado:

Chalco (Segundo grupo).

Cuautitlán (Tercer grupo).

Texcoco, Sultepec, Tenancingo y Valle de Bravo (Quinto grupo).

Sultepec, Temascaltepec y Tlalnepantla (Sexto grupo).

Toluca, Ixtlahuaca, Lerma, Morelos, Tenango y Zumpango (Séptimo grupo).

El Dr. Gayón no se refiere especialmente á este Estado.

El Dr. Ruiz dice que el paludismo, menos intenso que en la mayor parte de la República, reina en todas las municipalidades, excepto en Amecameca, Ecatepec de Morelos, Nopaltepec, Almoloya del Río, Atozapán, Jalatlaco, San Felipe, Atlacomulco, Temoaya, Tenango del Valle, Acambay y Capulhuac.

El Dr. Emilio Cárdenas, residente en Tlalnepanfla, ha tomado informes acerca del paludismo en aquella comarca y de ellos se infiere que es muy raro y benigno.

#### Estado de Sinaloa.

La frecuencia del paludismo en sus distritos, según el "Ensayo Geográfico," corresponde al orden siguiente:

Mocorito, Culiacán, Rosario, Mazatlán y Concordia (Primer grupo).

Cosalá, Badiraguato, Sinaloa y Fuerte (Quinto grupo).

San Ignacio (Séptimo grupo)?

El Dr. Gayón dice que una guarnición de 400 hombres originó, en 5 años, 656 ingresos al hospital, por causa de paludismo.

El Dr. Ruiz dice que "El paludismo, aunque casi común en todo el Estado, pues sólo no es endémico en el extremo Oriente, es igualmente grave en las costas, siendo escaso y benigno en el centro."

En 519 enfermos que asistió el Dr. Manuel Iglesias, en dos años y tres meses, en diversos puntos del Estado, perteneciendo todos estos enfermos al ejército, observó 198 afectados de paludismo.

#### Estado de Nuevo León.

La frecuencia del paludismo en sus distritos, según el "Ensayo de Geografía" induce á colocarlos en el orden siguiente:

5º Distrito (Primer grupo).

1º, 2º y 9º (Segundo grupo).

3º y 4º (Tercer grupo).

8º Distrito (Cuarto grupo).

6º y 10º (Sexto grupo).

El Dr. Gayón dice que en un año ingresaron 78 individuos enfermos de paludismo, al Hospital militar de Monterrey, al que correspondía una guarnición de 800 hombres.

El Dr. Ruiz dice que en todas las poblaciones del Estado reina el paludismo; pero que desde Linares, Allende y Montemorelos hacia arriba, se presenta periódicamente "y reviste el carácter ordinario. Mientras que en la parte baja y cálida, como en Marín, Cadereyta, Bravo, Monterrey y sobre todo en Zuazua, son constantes las intermitentes y presentan de un modo preponderante el carácter pernicioso y las formas larvadas."

El Dr. Máximo Silva, de Monterrey, ha dicho á la Secretaría de Guerra que "existe el paludismo y se presenta bajo un número infinito de formas."

#### Estado de San Luis Potosí.

Según los datos del "Ensayo de Geografía," deben colocarse en este orden, los Partidos de este Estado:

Ciudad del Maíz (Segundo grupo).

Tancanhuitz (Tercer grupo).

San Luis Potosí y Mineral de Catorce (Séxto grupo).

Guadalcázar (Séptimo grupo).

Los Partidos de Santa María del Río, Cerritos, Venado, Río Verde, Salinas, Alaquines, Ciudad de Valles y Tamazunchale, no contestaron el cuestionario.

El Dr. Gayón refiere que 800 hombres de guarnición, en 5 años, produjeron 224 ingresos al hospital, por causa de paludismo; pero que muchos de estos soldados enfermaron fuera de los límites del Estado.

El Dr. Ruiz dice: "El paludismo, con excepción de los distritos elevados, es observable en el Estado, siendo por sus ataques intermitente, y en lo general excesivamente benigno y dócil al tratamiento adecuado."

El Dr. Miguel Otero ha dicho á la Secretaría de Guerra: "Sí existe el paludismo en esta ciudad, bajo forma de intermitentes simples, algunas veces de remitentes, pero habitualmente benignas ambas."

#### Estado de Chiapas.

He aquí el orden que corresponde á sus Departamentos, según los datos del "Ensayo de Geografía:"

Palenque (Primer grupo).

Soconusco (Segundo grupo).

La Libertad, San Cristóbal, Chiapa, Simojovel, Tuxtla, Tonalá y Pichucalco (Tercer grupo).

Comitán y Chilón (Quinto grupo).

El Dr. Gayón copia parte del informe de un médico militar, en que se ve que en Enero de 91 eran las intermitentes benignas una de las enfermedades reinantes.

El Dr. Ruiz dice que reinan las intermitentes en el Estado, excepto

en los pueblos de Chapultenango, Jitobal de Zaragoza, Tenango y Tenajapa.

En la Secretaría de Guerra recogí los datos enviados por los Dres. Martín Mata, de San Cristóbal las Casas, y José L. de Guevara, de Tapachula. El primero dice que en la localidad en donde ejerce se observa el paludismo simple y el larvado, únicamente durante el otoño; el segundo informa que en la comarca en donde reside es endémico el paludismo, haciéndose epidémico en Abril, Mayo, Octubre y Noviembre.

### Estado de Yucatán.

La frecuencia del paludismo en los Partidos de este Estado es la siguiente, según el "Ensayo de Geografía:"

Maxcanú, Motul, Tizimín y Tekax (Primer grupo).

Espita (Segundo grupo).

Sotuta y Peto (Tercer grupo).

Temax (Cuarto grupo).

Acanceh, Unucemá, Yzamal, Tixkokob, Valladolid y Ticul (Quinto grupo).

Mérida y Progreso (Séptimo grupo)?

El Dr. Gayón refiere que correspondiendo 500 hombres de guarnición al hospital de Mérida, hubo 149 ingresos por paludismo, en cinco años.

El Dr. Ruiz dice que "el paludismo, en las principales de sus variadas formas, reina sin interrupción en el litoral y de un modo intermitente en el centro y sur del Estado."

El Dr. Domingo Avila, informó á la Secretaría de Guerra que son endémicas en Yucatán "las fiebres de todos tipos; palúdicas, perniciosas y eruptivas."

### Estado de Tlaxcala.

Según los datos del "Ensayo de Geografía," la frecuencia del paludismo en los distritos de este Estado, corresponde al orden siguiente:

Hidalgo y Barron Escandón (Sexto grupo).

Zaragoza, Juárez, Morelos y Ocampo (Séptimo grupo).

El Dr. Gayón no hace especial mención de este Estado.

El Dr. Ruiz dice que "el paludismo, de preferencia en las formas benignas, se observa en la mayor parte del Territorio del Estado."

En la Secretaría de Guerra no encontré datos referentes á esta entidad federativa.

El Dr. Iturriaga me ha dicho que se observan algunos casos de paludismo en la capital del Estado y que ceden fácilmente haciendo cambiar á los enfermos de domicilio.

### Territorio de la Baja California.

El Distrito Sur de este Territorio, corresponde al Quinto grupo y el del centro al Séptimo grupo, de los que he formado con los datos del "Ensayo de Geografía." El del Norte no contestó el cuestionario enviado por el Dr. Orvañanos.

El Dr. Gayón no hace particular mención de este Territorio.

El Dr. Ruiz dice que el paludismo, muchas veces larvado, existe en el territorio, sobre todo en La Paz.

El Dr. Alberto C. Carbó, de La Paz, al informar á la Secretaría de Guerra acerca de las enfermedades endémicas en aquella localidad, no cita el paludismo.

Respecto á los demás Estados y Territorio de Tepic, no poseo ningún dato inédito. Los publicados ya, del "Ensayo de Geografía" y del trabajo del Dr. Gayón, están resumidos al principio de esta recopilación; los que constan en la Memoria del Dr. Ruiz, pueden condensarse de esta manera. El paludismo se observa, ya revistiendo formas graves ya benignas, ya en todo el año ó en gran parte de él (pero supongo que siempre predominando, supuesto que es la primera enfermedad que en cada Estado se menciona) en todas las comarcas que me falta enumerar, excepto en la región N.E. del Estado de Colima; las regiones de Lagos y Ojuelos en el Estado de Jalisco; la Municipalidad de Carretero del Estado de Chihuahua y "la extensión en la misma línea al N. y al S.;" y es escaso en las regiones templada y fría del Estado de Puebla.

La falta de conformidad entre los datos apuntados, está indicando la necesidad de procurar nuevos y detallados, antes de pretender asignar su correspondiente lugar en el mapa geográfico del paludismo en nuestra República, á cada una de sus localidades.

Es conveniente hacer conocer del público médico, quiénes son las personas que proporcionan dichos datos, porque así se le pone en mejores condiciones para que juzgue el respectivo valor de cada uno. No poseen el propio los que remite un médico que los que envía persona totalmente

desprovista de conocimientos para el diagnóstico; no lo poseen igual los que provienen del que tiene costumbre de ajustar sus palabras á sus conocimientos, aun cuando alguna vez pueda esto hacerlo aparecer como ignorante, que los del que deja correr libremente su pluma, queriendo compensar ú ocultar con la abundancia aparente la deficiencia real de sus conocimientos; y no poseen el mismo, indudablemente, los que proporciona el clínico hábil que sabe distinguir perfectamente el verdadero paludismo de las otras dolencias, que los que procura el médico ligero, que confunde en un sólo nombre estados patológicos diversos.

Nadie puede admitir que todas las creencias son ciertas y todas las opiniones igualmente respetables; para inclinarse á aceptar una de aquellas, arrojada al campo de la discusión, como para considerar más probable una opinión que otra, auxilia bastante el conocimiento de las personas que las profesan. Un sabio puede afirmar un error y un necio tener ideas luminosas alguna vez; el hombre habituado á ajustarse á la verdad puede sacrificarla en alguna ocasión y el que acostumbra despreciarla puede llegarla á defender; pero en cada caso concreto debemos pensar más bien lo contrario y cuando estamos imposibilitados para procurarnos la comprobación de una idea, debemos tomar en consideración las cualidades del que la patrocina.

México, Octubre 29 de 1892.

JOSÉ TERRÉS.

---

## ACADEMIA N. DE MEDICINA.

---

Sesión ordinaria del 8 de Marzo de 1893.—Acta n.º 22.—Aprobada el 15 de Marzo de 1893.

Presidencia del Dr. Lavista.

Abierta la sesión á la hora de costumbre, se leyó el acta de la anterior, y fué aprobada después de una explicación pedida por el Sr. Peñafiel.

Se dió cuenta con las publicaciones recibidas y se pusieron á disposición de los socios.

Con una comunicación del Sr. D. Maximino Río de la Loza, pregun-